

---

**“La intervención profesional del Trabajo Social en contexto de ofensiva neoliberal y conservadora en las políticas públicas. Paradojas, tensiones y desafíos para una profesión enmarcada ética y políticamente en el reconocimiento de derechos”**

Mesa 61: Límites y potencialidades del concepto “Cuestión social” y “Nueva cuestión social”. Sus implicancias para la definición de políticas sociales y para la intervención.

María Rosa Goldar. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mrosagoldar@gmail.com

### **Resumen**

Las acciones profesionales del Trabajo Social, en tanto disciplina social de carácter interventivo, se despliegan en un campo de tensiones en el que se articulan: aspiraciones de orden ético político del colectivo profesional, orientaciones de las políticas públicas en las que se desarrollan esas intervenciones y el marco normativo de la profesión.

El período de ofensiva neoliberal y conservadora de los años del Gobierno de Cambiemos (2015-2019) y en el marco de una disputa de sentidos en el plano simbólico cultural del conjunto de la sociedad, esas tensiones se vieron agudizadas para esta profesión que se apoya en el discurso de los derechos humanos, teniendo su mayor expresión en la Ley Federal del Trabajo Social (Ley 27072/14).

Esta ponencia reviste carácter de ensayo. A partir de la experiencia en el ejercicio profesional como docente en la carrera de Trabajo social; en tanto integrante del Consejo Deontológico del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza. Y fundamentalmente como profesional del TS en el ámbito educativo de la EPJA, he desarrollado una serie de reflexiones y propuestas de orden argumentativo que permiten poner en debate:

- Cómo las políticas públicas de restricción de derechos que se produce en el contexto neoliberal posee un particular impacto en la vida cotidiana de los sujetos en los denominados “territorios de relegación”.

- La importancia de recuperar aprendizajes que surgen en las intervenciones sociales a partir de la tensión entre la noción de sujetos de derechos en contrapartida del discurso de la meritocracia propia del discurso neoliberal y conservador de tratamiento de la cuestión social.
- Una serie de desafíos, tensiones y propuestas para las intervenciones profesionales, comprendiendo al TS en su doble carácter –distributivo y simbólico cultural-; que se apoyan en nociones de teoría social y que permiten analizar las condiciones actuales para el ejercicio profesional.

## **Palabras claves: Intervención social/ políticas públicas/ neoliberalismo**

### **1- Introducción**

La presente ponencia, a modo de ensayo, busca dar lugar a argumentaciones provenientes del ejercicio reflexivo e indagativo desde la acción profesional (en instituciones educativas, en contextos comunitarios, como docente e investigadora de la Carrera de Trabajo Social y como integrante del Consejo Deontológico del Colegio Profesional de Trabajo Social de Mendoza).

Desde esa contextualización se orienta a dos grandes propósitos . El primero busca caracterizar el Trabajo Social en tanto disciplina interventiva que posee una serie de aspectos que hacen a la especificidad desde la cual aborda la cuestión social. El segundo propósito tiene que ver con realizar una lectura de contexto socio político de reflujo neoliberal que condiciona las políticas públicas y cuya persistencia e inercia llegan hasta la actualidad en nuestro país y en la región. Dicha persistencia actúa, desde la perspectiva que propone la presente ponencia, en condicionamientos sistemáticos tanto hacia las políticas públicas como hacia la intervención del Trabajo Social.

Es por ello que en diálogo y apelación a diferentes fuentes teórico-analíticas se pretende dar cuenta a lo largo de la ponencia del marco de tensiones en que se despliega la intervención profesional del Trabajo social, su inscripción en el marco de las políticas públicas y la necesidad de una sistemática y permanente acción reflexiva de su quehacer y modo de abordar la cuestión social contemporánea.

## 2. Desarrollo

### 2.1. Caracterización del Trabajo Social

#### a- El Trabajo Social como Disciplina interventiva en su doble carácter

Hablar en el marco de una disciplina interventiva que tiene como especificidad el “hacer y el saber hacer” sobre lo social, implica necesariamente hacer un alto para desentrañar obviedades. Si ya el Trabajo es “social” por definición (se enmarca en relaciones sociales de producción) hablar de una “profesión” que se define como Trabajo Social implica dar cuenta de la especificidad.

Cuando se considera el “objeto” disciplinar del Trabajo Social, la tríada necesidades-demandas-problemas sociales aparece, a primera vista, como un punto de partida que no requiere demasiadas explicitaciones sobre su pertinencia. Sin embargo, habitualmente hay un déficit explicativo o una mirada restringida, acotada, respecto a las dimensiones que dicho objeto disciplinar contiene.

Adoptamos, entonces, la noción de Nora Aquín quien señala que el Trabajo Social participa al mismo tiempo de las características de una práctica distributiva – como distribución de valores de uso entre individuos y grupos, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada (más justa, equitativa, etc.)- y al mismo tiempo de aspectos propios de una práctica cultural –entendida como símbolos y formas culturales cuyo alcance puede ser de transformación o reproducción de los discursos sociales (Aquín; 2003: 119).

Traigo a colación esta definición porque lo que hoy está puesto en cuestión, profundamente tensionado es el ejercicio profesional en ambas dimensiones de la intervención . Si bien cuando se habla de cambios en el contexto, referimos básicamente a cambios de orden político y económico, siempre es bueno hacer foco en la necesidad de dar una mirada contextual que permita comprender los procesos societales en ambos planos y sus implicancias para el ejercicio de la profesión.

#### b- Una profesión que se desarrolla en el marco de políticas públicas.

Pensar la dimensión ética y política de nuestra profesión, en tanto disciplina interventiva, tiene otra necesaria connotación: su ejercicio y desempeño se realiza en el campo de las políticas públicas.

Carlos Vilas señala que “las políticas públicas son ejercicio de poder aplicado a áreas temáticas específicas y al tratamiento gubernamental de cuestiones o situaciones consideradas problemáticas (en el sentido de integrar la agenda de asuntos respecto de los

---

que deben tomarse decisiones y encarar acciones)... Son las herramientas mediante las cuales el Estado penetra en la sociedad. Constituyen la materia propia de la función de gobierno, una función que guarda una relación de adecuación al proyecto de poder de las fuerzas políticamente dominantes, pero que en ciertas ocasiones adquiere una cierta autonomía operativa respecto de aquél [del gobierno] como condición para un desempeño eficaz de su cometido específico. Por ese motivo el diseño y la ejecución de las políticas públicas suelen ser un terreno de interlocución pero también de confrontación entre actores con diferentes intereses” (Vilas; 2013: 90)

Desde el Trabajo Social es preciso comprender que su ejercicio está circunscripto, forma parte y se despliega en la trama de las políticas públicas. Por ello, poder mirar y comprender las Políticas públicas y sujetos sociales en el actual contexto coloca a la profesión en la necesidad de enfrentarse a las incertidumbres y vislumbrar las implicancias para la intervención profesional

Sin embargo, las Políticas Públicas para el Trabajo Social no son ni telón de fondo ni hilos de marioneta. Es preciso comprenderlas en tanto herramientas y dispositivos (de distinto tipo: legislaciones, programas, planes, etc.) cuyas orientaciones constituyen un campo de disputa política en el cual tanto desde el Estado como desde diversos actores sociales (no ajenas a las hegemonías de las distintas profesiones) puedan encaminarse esfuerzos pero fundamentalmente participar en la conformación de fuerzas sociales.

Las políticas públicas forman parte de los dispositivos de gobernabilidad y de cohesión social que permiten el juego formal de la democracia, con una gestión de las tensiones y conflictos que buscan –por lo general- no apelar a la fuerza y a la coerción como mecanismo principal de gobernabilidad.

La etapa que vive América Latina actualmente y en particular nuestro país y región cono sur, con un renovado e inusitada reflujo de derechas neoliberales y neoconservadoras algunas de las cuales han accedido a los gobiernos, nos lleva a preguntarnos por el papel y orientación de las políticas públicas en esta etapa.

En tal sentido, profesiones que inscriben su quehacer en el marco de políticas públicas (independientemente del marco institucional en que se desarrollen) no pueden obviar los debates y tensiones en que el devenir de la intervención profesional va a desarrollarse y la necesaria formación permanente para el análisis de políticas públicas en relación a la intervención profesional.

- c- Profesión Regulada: entre la hetero normatividad y auto normatividad.  
Reconocimiento de derechos y “emancipatoria”

Nos desempeñamos en un campo profesional cuyo devenir histórico y su despliegue se ve permanentemente tensionado entre un desarrollo de la acción profesional que forma parte de dispositivos de CONTROL social y tutelaje de los sujetos de la intervención (personas, familias, grupos, colectivos) y una profesión que busca contribuir, desde su especificidad interventiva, al desarrollo de políticas públicas que garanticen la plena vigencia de los Derechos humanos, en especial de aquellos sectores cuyas condiciones de vida expresan limitaciones para la reproducción social.

La intervención profesional es de carácter particular y específico desarrollándose en el marco de condiciones estructurales, políticas gubernamentales y dispositivos institucionales, esquemas organizacionales etc. que atraviesan y condicionan permanentemente el ejercicio profesional. Sin embargo, en la particularidad de cada proceso interventivo la acción profesional del Trabajo Social puede contribuir a la autonomía de los sujetos o, por el contrario, reforzar los dispositivos de disciplinamiento y control social.

Un campo disciplinar que en su ejercicio está permanentemente tensionado entre el ejercicio del control social o promover la autonomía de los sujetos. Tensión que se juega tanto en las definiciones propias de espacios colectivos propios de la profesión (como marco general) como también en cada intervención específica. Al mismo tiempo para visualizar esa dinámica de tensión es preciso tener presente que nuestra profesión es una profesión regulada, sujeta a procesos de definiciones internas y externas. Podemos decir que es una profesión autonormada pero también profundamente heteronormada.

## **2.2. Contexto de políticas neoliberales y sus condicionamientos a las políticas públicas y a la Intervención social**

Respecto a los proyectos económico- sociales el economista Aldo Ferrer - en un artículo suyo poco tiempo antes de morir- señala que el regreso del neoliberalismo (para el caso argentino, pero que puede extenderse a otros países latinoamericanos con sus obvias particularidades) puede verificarse en el marco de la alternancia entre dos modelos de desarrollo que –desde el fin de la 2º Guerra Mundial- han marcado la historia de estos últimos 60 años: el modelo nacional y popular y el neoliberal. Si bien ambos se despliegan dentro de la economía de mercado, el primero se caracteriza por el protagonismo del Estado, el impulso soberanista y el énfasis en la inclusión social. El segundo, por su

confianza en las virtudes del mercado, se caracteriza por la apertura incondicional al orden mundial y la prescindencia del Estado en la distribución del ingreso. Por su parte el impulso de la industrialización por sustitución de importaciones y su consecuente impulso de creación de empleo, predomina en el modelo nacional y popular; mientras que el énfasis en la producción y las exportaciones primarias y las finanzas, en el neoliberal (FERRER, A. 2012; 4).

A grandes trazos podemos decir que el pasaje de un modelo societal en que el Estado regula un conjunto de relaciones fundamentalmente económicas a un modelo económico y político basado en la hegemonía del mercado como regulador de las relaciones sociales, implica –en términos de políticas pública- necesariamente programas de ajuste estructural y disminución del gasto fiscal, con el consecuente achicamiento del Estado. Todo lo cual conlleva a un aumento de la pobreza y las desigualdades sociales, así como la desarticulación de los mecanismos de protección de los sectores vulnerables y de las formas clásicas de acción colectiva. Como correlato se desmonta y desarticula la ciudadanía social y el campo de los derechos sociales convirtiéndose la educación, la salud y otros bienes y servicios básicos en mercancías que deben adquirirse en el mercado, acrecentando –de este modo- la desigualdad social.

- Restauración y ofensiva neoliberal y conservadora

En 2012, José Seoane nos proponía una lectura de escenarios señalando que “El fin de la hegemonía absoluta detentada por el neoliberalismo durante los ´90, dio paso a un panorama latinoamericano mucho más heterogéneo que, aparece de manifiesto en el mapa gubernamental que surge del largo circuito electoral que se extiende a nivel regional entre fines de 2005 y principios de 2009 y en el que se realizaran elecciones presidenciales en casi toda la región. Un período... en el que habrá de consolidarse la geografía de los cambios y las continuidades respecto del modelo vigente en la década anterior. La valoración de estos cambios, de las fuerzas en pugna y de cómo enfrentar los desafíos planteados suscitó y suscita aún un intenso debate al interior del pensamiento crítico. En este caso, proponemos una interpretación de los mismos a partir de la identificación y confrontación entre tres grandes proyectos sociales que surgen en nuestra región como respuesta a dicha crisis del régimen neoliberal y que retomando lo señalado por otros autores vamos a llamar como ‘neoliberalismo de guerra’(González Casanova, 2002), ‘neodesarrollismo’ (Katz, 2006) y ‘procesos constituyentes’ (Seoane, 2008)” . (SEOANE, J. 2012: 38-39)

En ese escenario latinoamericano así descripto, sin embargo, en un período de cuatro años las condiciones fueron modificándose sustancialmente y fue dándose paso a un proceso de inestabilidad regional y de una creciente escalada de desestabilización de aquellos regímenes de gobierno que (desde finales del Siglo XX y sobre todo en el inicio del Siglo XXI) cuestionaron y tomaron distancia de la hegemonía neoliberal, identificados con propuestas neodesarrollistas/populistas y de un nuevo Socialismo Siglo XXI (o de procesos constituyentes). Como desenlace de ese proceso hoy cobra nuevo vigor un retorno hegemónico del neoliberalismo en la Región. Se produce un reflujo neoliberal y neoconservador en gran parte del Latinoamérica.

Este retorno de la hegemonía neoliberal con gobiernos de derecha, se produce dando confluencia a varios procesos simultáneos: la implantación de políticas económicas de neto corte liberal; la subordinación de sectores políticos a los intereses de las grandes corporaciones transnacionales y al capital financiero; el debilitamiento y deslegitimación de las instituciones democráticas; la creciente represión a la protesta social (criminalización de la protesta) y una deslegitimación de la acción colectiva y de los movimientos sociales críticos. Es decir, en términos de Seoane, un proceso mayoritario de “Neoliberalismo de guerra”. En una reciente entrevista este mismo autor señala que por ello más que de restauración neoliberal hay que considerar un proceso de ofensiva, en un proceso abierto que permite dar cuenta de las tendencias y de las conflictividades que están desplegándose o que se van a desplegar ya que el neoliberalismo se caracteriza por tener una serie de estrategias y de dispositivos orientados a utilizar políticamente las crisis. Y señala también que la fase neoliberal se distingue de otros períodos del capitalismo anterior porque uno de sus elementos centrales es la destrucción de las condiciones de existencia de amplias franjas de la población. (Seoane; 2016)

- El Neoliberalismo en la dimensión simbólico cultural y ésta en el marco de la intervención profesional

Como ya hemos dicho, el desarrollo del quehacer profesional del Trabajo Social, no sólo se inscribe como práctica distributiva sino también como práctica cultural.

Hacer foco en esta segunda dimensión que señala Aquín, implica indagar a fin de hallar claves conceptuales para una lectura del conflicto social contemporáneo en el plano simbólico-cultural. Implica además tener en cuenta que en todo proceso de intervención profesional, nuestra sola “presencia”, nuestra procedencia institucional, etc. y obviamente nuestra acción incidirán en y desde esta dimensión, seamos o no conscientes de ello.

---

Por tanto, es necesario contar con elementos y sustento teórico que den cuenta y fundamenten nuestra intervención en este plano. Tomamos entonces la noción de Configuraciones culturales acuñada por Alejandro Grimson (Grimson; 2011: 18 y ss)

Grimson señala que en la Teoría social pueden distinguirse (esquemáticamente) tres posiciones respecto a la comprensión de la cultura: el Objetivismo; el subjetivismo y la intersubjetividad configuracional. Esta última perspectiva es en la que su pensamiento se adscribe (y que tomamos como referencia), perspectiva a partir de la cual desarrolla su noción de Configuraciones culturales.

Según el autor, éstas existen objetivamente. Es decir, no son construcciones subjetivas de los sujetos, sino que se plasman (en diverso grado y en distintos tipos) y cobran existencia “ajenas” al sujeto que las estudia o investiga. Según Grimson, una configuración cultural es un espacio en el cual hay tramas simbólicas compartidas, hay horizontes de posibilidad, hay desigualdades de poder, hay historicidad. Por lo tanto, es una noción que se erige tanto contra la idea objetivista de que hay culturas esenciales como contra el postulado de que las culturas son fragmentos diversos que sólo los investigadores ficcionalizan como totalidades (subjetivismo)

¿Por qué nos resulta importante esta noción de configuración cultural para profundizar acerca de la intervención social y de la intervención profesional del Trabajo Social?

Fundamentalmente porque la noción de configuración cultural busca enfatizar tanto la heterogeneidad, como el hecho de que ésta se encuentra, en cada contexto, articulada de un modo específico. Además, por el hecho de existir en tanto tal (objetivamente existentes), las configuraciones culturales (en tanto hábitos y cosmovisiones) deben ser tenidas en cuenta, pero –al mismo tiempo- pueden ser cuestionadas, disputadas y modificadas. Además, esta noción, apela a una visión de cultura imbricada en el sentido común, los hábitos, las creencias y los rituales, y va un poco más allá y nos permite pensar más adecuadamente las desigualdades, la historia y el poder dentro de cada cultura y entre las culturas.

Al tomar en cuenta estos aspectos (desigualdad, historicidad y poder) la noción de configuración cultural, remite necesariamente a la constitución de esas configuraciones mediante procesos de constitución de hegemonías.

¿Qué implica esta noción de configuración cultural vinculada a la constitución de hegemonía?

Que en esta dimensión simbólico-cultural también está en juego el poder: qué se dice, qué se oculta, qué se pone en valor, qué se desvaloriza. Y esto tiene que ver con correlación de fuerzas que intervienen histórica y socialmente en los diversos contextos. Y, si en toda relación social hay circulación de poder, es aquí donde se juega la hegemonía. Por tanto, en el plano de las configuraciones culturales la hegemonía se plasma como producción de sentidos comunes y subalternizaciones naturalizadas. Esta noción de hegemonía, dice el autor, es un proceso dinámico, histórico, con brechas abiertas desde abajo y que no pueden ser clausuradas desde arriba.

Por tanto, la hegemonía en las configuraciones culturales en cada momento histórico, no es la anulación del conflicto sino el establecimiento de un lenguaje y un campo de posibilidades para el conflicto (para su visibilizarían, su expresión). Por tanto, la dimensión simbólico-cultural (desde esta perspectiva) no es ajena al CONFLICTO.

- Construcción de subjetividades en el neoliberalismo

Nora Merlin, en un libro muy sugestivo e interesante, señala que si bien en primer término, el neoliberalismo en un sistema social caracterizado por el predominio absoluto del mercado y el debilitamiento de los Estados nacionales, cuyos mecanismos de control y regulación se vuelven cada vez más impotentes para contrarrestar sus embates, constituye un error teórico, concebirlo exclusivamente como un plan económico. Según la autora, el Neoliberalismo también apunta a la producción de una cultura y una subjetividad colonizadas, organizadas por un ideal de consumo transformado en imperativo y el dominio de lo que ella denomina la “mercadocracia”.

Merlin señala que la subjetividad neoliberal tiene una fascinación compulsiva por suturar los agujeros del cuerpo, los límites, las imposibilidades, de la misma forma en que rechaza los vacíos existenciales... [Y en ese intento por suturar esos vacíos existenciales, analiza la autora] el neoliberalismo tiende a la producción de un sistema social totalitario que intenta recubrir el lugar de la causa –que en democracia debería quedar abierta e indeterminada– con objetos de consumo y con la instauración, necesaria para el cierre del sistema, de un enemigo. De este modo el neoliberalismo constituye un todo cerrado que no se caracteriza por el lazo social sino por el individualismo y que toma consistencia en variadas expresiones de odio. (Merlin; 2017: 25 y ss)

Las múltiples y diversas formas en que se van revistiendo los mecanismos de control social en esta etapa, no pueden comprenderse sin este sustrato de carácter subjetivo y cultural

que ha ido en un rápido proceso de consolidación en nuestro país. Es preciso comprender al neoliberalismo en esta dimensión simbólica y cultural como productor de subjetividades y en su capacidad colonizadora de sentidos. Desde esta perspectiva y trayendo la noción antes señalada de Grimson, es preciso reconocer la capacidad con que estos procesos en el contexto actual, han podido establecerse y asentarse como configuraciones culturales de época. Muchas (si no casi todas) tienen la posibilidad de contar con respaldo de amplios sectores de la población, muchos de ellos perjudicados por las medidas de política económica y social, porque se aceptan y/o avalan la pérdida de derechos y el deterioro de sus condiciones de vida.

Si durante muchos años, en este orden en reflexiones en el Trabajo Social, advertíamos sobre la meritocracia como principal mecanismo de control y disciplinamiento social y/ o en la preeminencia de la neofilantropía en el tratamiento de la pobreza, en la actualidad asistimos a un fenómeno que va más allá y que –en la misma línea de lo que señala Merlinha dado en llamarse aporofobia.

Adela Cortina (filósofa española) quien ha acuñado este término señala que para que ciertos fenómenos cobren existencia hay que nombrarlos. En este sentido dice que es imposible señalar físicamente la misoginia, la homofobia, la xenofobia y, por tanto, hay que poder nombrarlos para sacarlas de las sombras del anonimato porque si permanecen allí siguen operando con la fuerza que permite sostener su dominación. Entonces acuña el término APOROFOBIA, entendiéndola como el rechazo y odio al pobre, rechazo que no constituye una actitud individual, sino que es de carácter masivo. Lo particular de este tipo de fobias es que no son producto de una determinada historia personal de odio hacia una persona determinada. Se trata de una animadversión hacia determinadas personas (a las que la mayor parte de las veces ni siquiera se conocen) porque participan o poseen las características propias de un grupo determinado, despreciado y despreciable respecto a quien/es se reconoce una relación de superioridad (Cortina; 2017: 17 y ss).

Este proceso está en curso y subyace o está a la base de la mayor parte de las regresiones en términos de conquistas de derechos en nuestra sociedad.

- El ejercicio de la profesión en territorios de relegación

Desde la especificidad del TS comunitario retomamos 3 categorías conceptuales: territorio, sujetos y políticas sociales.

El territorio, en cuanto noción, aparece –a primera vista- como una idea de sentido común. Como el espacio físico en el cual se asienta una determinada población o en el cual “permanece” un determinado conjunto de bienes naturales.

Sin embargo, a los fines de analizar procesos de intervención social es preciso entender el territorio en tanto espacio de intervención compleja. Territorio es entonces “ese espacio que excede los límites catastrales e incluye lo simbólico, lo identitario, y que contiene en su interior tensiones por la representación, interjuegos de poder e imaginarios en cuanto a su desarrollo, según los sectores abarcados. Estos sectores tendrán un diálogo permanente – de alianza o de confrontación- con las instituciones estatales (manifestaciones centrales del Estado en ese territorio) y también entre las diversas manifestaciones organizacionales allí expresadas” (Giraldez; 2013: 23).

Esta noción de territorio permite comprender la multiplicidad de dimensiones involucradas en los procesos de intervención social de cualquier índole, como así también la complejidad que cada estrategia de intervención profesional –en nuestro caso Trabajo Social- reviste en cada proceso singular. Es preciso no sólo un proceso de acercamiento y vinculación con cada territorio, sino fundamentalmente un proceso que permita comprender e interpretar las condiciones y experiencias previas tanto de la población como de diversos actores sociales en torno a cada territorio particular, la diversidad de percepciones en juego en torno al mismo, como así también qué implica para sus habitantes vivir en ese determinado lugar, en ese territorio desde el cual se desenvuelve la cotidianidad de sus existencias.

Por su parte, María Diloretto señala que el territorio de relegación (en la forma de barrio, villa, asentamiento, monoblocks) no es sólo una entidad topográfica o agregación de familias pobres. Constituye una forma institucional, que puede caracterizarse como una formación socioespacial fundada en la relegación forzada de una población negativamente tipificada, en un territorio en el cual esa población desarrolla un conjunto de instituciones específicas que actúan como sustituto funcional y escudo protector de las instituciones dominantes de la sociedad... Estos territorios de relegación social están organizados en forma diferente, en respuesta a la necesidad social y a los arreglos coyunturales que sus habitantes van desarrollando para su sobrevivencia cotidiana. Los trabajos, los ingresos, son informales y esta informalidad no puede ser captada por las instituciones con que tradicionalmente el Estado ‘baja’ al territorio... Es donde se concentra la población con mayores niveles de vulnerabilidad social, inseguridad y fragilidad de los hogares para enfrentar cambios en el entorno socioeconómico, explicitando así un creciente debilitamiento de los mecanismos de

integración social. En ese sentido la vulnerabilidad posee dos dimensiones: una económica, en la cual los lazos con el mercado de trabajo se ven amenazados y/o debilitados y otra social, caracterizada por la fragilidad en la integración en redes sociales... y el acceso a los servicios públicos” (Diloretto; 2015: 121)

Según Merklen D. (2003: 14), citado por Giraldez, la inscripción territorial de determinada población implica “cuatro ‘puntos de apoyo’ necesarios de ser vistos y analizados. En primer lugar, sostiene que en el territorio se dan las dinámicas para la sociabilidad elemental por medio de la estructura familiar primaria, las redes de vecinazgo, etc. En segundo lugar, es el ‘trampolín’ para la salida a la ciudad, adonde se concurrirá para buscar diversos satisfactores, particularmente ligados a obtener ingresos por medio del trabajo. En tercer lugar, el autor encuentra en el territorio un sustento para la acción colectiva –sobre todo cuando los cambios en el mundo del trabajo implicaron una re afiliación a las formas territoriales-. Como cuarto y último elemento, se incluye al territorio como un espacio sensible para la intervención de la política social como expresión gubernamental-estatal. Estos elementos implican entender el territorio como el escenario de una intervención que es atravesada por disímiles formas de inscripción de los problemas sociales” (Giraldez, 2013: 24).

De este modo, la territorialidad en tanto contexto en el que se inscriben determinadas intervenciones profesionales del Trabajo Social y los condicionamientos de estas en los denominados *territorios de relegación* (por lo que esto implica en términos de accesibilidad a los beneficios de las políticas públicas y la singular estigmatización social que las configuraciones culturales hegemónicas del neoliberalismo hacen de las poblaciones que viven allí), son categorías imprescindibles para comprender y analizar las tensiones presentes en dichas intervenciones.

### **3. Conclusiones / reflexiones finales**

Estamos en un momento de múltiples desafíos en que debemos, en tanto colectivo profesional, hacemos cargo de algunas alertas y abrimos a otras formas de construcción de los procesos de intervención social a fin de afrontar los riesgos de regresiones neoconservadoras y de obstaculización para el goce de derechos de los sectores poblacionales con que el Trabajo social desarrolla sus intervenciones.

Entre las primeras, señalamos que por fuerza de los condicionantes en que se inscribe hoy la intervención profesional nos encontramos ante el dilema de profundizar orientaciones que permitan el ejercicio de los Derechos en tanto protecciones colectivas versus neo tutelaje. Y en tal sentido, tenemos varios ejemplos en los últimos años y en varios puntos del país, de ser una profesión sospechada cuando sus centros académicos y/o asociaciones profesionales se colocan en posicionamientos de defensa de derechos.

Al mismo tiempo no podemos dejar de ver que el campo de tensiones descripto coloca zonas de permanente riesgo de regresiones. El reflujo neoconservador proveniente de algunos actores gubernamentales nos pone ante la necesidad de advertir que se están consolidando nuevos dispositivos de control social.

La persistente tensión y debate público referido al tema de el/los sujetos de la intervención profesional desde miradas meritocráticas y moralizantes respecto a derechos y acceso a beneficios de políticas públicas, nos coloca nuevamente frente a dilemas entre visiones que promueven la universalidad de derechos a otra que prioriza la focalización de la asistencia. Esto implica no sólo pérdidas en términos de la posibilidad de acceder a la satisfacción de necesidades básicas, sino que también, tiene importantes consecuencias a la hora de definir el sujeto de la política social: “el pobre”, definido como “víctima” necesitada de asistencia o como “delincuente” necesitado de control y castigo. De esta manera el sujeto popular queda entrampado en esta nueva categoría clasificatoria “el pobre” quitándosele así, su lugar como sujeto capaz de transformar su propia historia ya que se criminaliza la acción colectiva y organizada (por tanto ineludiblemente politizada) de los sectores populares.

La vía de la criminalización de la acción colectiva organizada y de las propias organizaciones populares asumida desde los gobiernos neoliberales, ha sido un camino efectivo en este sentido. Es un proceso que interpela a las intervenciones profesionales, sobre todo desde la perspectiva comunitaria ya que ésta tiene como peculiaridad que el sujeto de su intervención son sujetos colectivos, organizados o con posibilidades de constituirse en organizaciones.

Éstas y otros condicionamientos tanto en el campo de las políticas públicas, como en las construcciones de las configuraciones culturales a que apela el neoliberalismo, nos coloca ante el desafío de poder ejercer la profesión desde la pregunta y la problematización permanente. A partir de ellas ir avanzando sobre la formulación de certezas, pero más que en la línea de afirmaciones a priori, entenderlas fundamentalmente como construcciones

---

provisorias y colectivas. Espacios como los congresos y/o múltiples formatos de debate y formación se tornan prioritarios en este sentido.

#### **4. Bibliografía**

AQUIN, Nora (2003) El Trabajo Social Comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía. En: AQUIN, Nora (Comp.) (2003) Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pág.113-125

CORTINA, Adela (2017) Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Buenos Aires, Paidós.

DILORETTO, María (2015) Algunas reflexiones sobre políticas públicas participativas en territorios de relegación: ¿acortando distancias o profundizando brechas? En: ARIAS, Ana y TESTA, Cecilia (comp) Instituciones y Territorio: reflexiones de la última década. Buenos Aires, Espacio Editorial. Pág. 117-119

FERRER, Aldo. El regreso del Neoliberalismo. En: Le Monde diplomatique. Edición Cono Sur. Año XVII N° 201. Bs. As., Marzo 2016.

GIRALDEZ, Soraya (2013). Diálogos en el territorio. Organizaciones y políticas sociales, sus mutuas implicancias. En: TESTA, M. Cecilia. Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Pág. 21-31

GRIMSON, Alejandro (2011). Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad. Buenos Aires. Siglo XXI.

MERLIN, Nora. (2017) Colonización de la subjetividad. Los medios masivos en la época del biomercado. Buenos Aires. Letra Viva

SEOANE, José (2012). Desafíos de los movimientos sociales y la Educación Popular en nuestra América. En: Revista La Piragua. Revista de Educación y Política. Lima, CEAAL. Pág. 37-49

------(2017). Las democracias en la región están amenazadas por la ofensiva neoliberal. Entrevista en: Rev. Sin Renglones. Revista Comunitaria N° 3. Buenos Aires, ETIS. Pág. 28-33

---

VILAS, Carlos M (2013) El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones. Buenos Aires, Biblos.